

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 060 -2013-BCRP

Lima, 11 de setiembre de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) y del Banco Central de Chile para nominar a un representante a la reunión *17th Annual Working Party on Monetary Policy in Latin America*, a realizarse en Santiago de Chile, Chile, los días 26 y 27 de setiembre de 2013;

La reunión tratará los aspectos relevantes para la política monetaria en América Latina y el objetivo es facilitar la discusión e intercambio de opiniones sobre tópicos de política monetaria;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria así como de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619, su reglamento el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y sus modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 29 de agosto del 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Estrella Viladegut, Gerente de Política Monetaria, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, el 26 y 27 de setiembre y el pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 595,14
Viáticos		US\$ <u>780,00</u>
TOTAL		US\$ 1 375,14

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

